



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 621

Bogotá, D. C., lunes, 31 de julio de 2017

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

| | | |
|-------------|--|--|
| DIRECTORES: | GREGORIO ELJACH PACHECO | JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO |
| | SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariosenado.gov.co | SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS
DE LA HONORABLE
CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 30 DE 2017

(marzo 22)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 8:45 de la mañana del día miércoles 22 de marzo de 2017, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante *Mario Alberto Castaño Pérez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Muy buenos días, sesión ordinaria para hoy 22 de marzo 2017, por favor llamado a lista.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Al llamado a lista contestaron los siguientes honorables Representantes:

Cabal Molina María Fernanda

Castaño Pérez Mario Alberto

Pedraza Ortega Telésforo

Ramírez Valencia León Darío.

Señor Presidente, tenemos quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Juan Felipe Lemos Uribe

Diego Patiño Amariles

Cristóbal Rodríguez Hernández

Heriberto Sanabria Astudillo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

El doctor Diego Patiño, hizo una citación por lo tanto, señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día, y lo sometemos a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, un saludo para todos,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA

Periodo Constitucional 2014-2018

Legislatura 20 de julio de 2016

al 20 de junio de 2017

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Sesión ordinaria día 22 de marzo 2017

Hora: 8:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación del acta número 29
del 16 de noviembre 2016**

III

Debate de control político

De conformidad con los artículos 114 y 135 numeral 8 de la Constitución Política concordante con el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992 “*Orgánica Reglamento del Congreso*” cítese al debate de control político el 22 de marzo de 2017 a partir

de las 8:30 a. m. en el salón de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas, para que respondan los cuestionarios adjuntos:

Doctor *Mauricio Olivera González*, Presidente de Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), *José Jaime Azar Molina*, Director General (E) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales, al doctor *Gabriel Mantilla Díaz*, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PARISS; al doctor *Luis Enrique Dussán López*, Presidente del Banco Agrario de Colombia; doctor *Gerardo Hernández Correa*, Superintendente Financiero.

Invitados:

Doctor *Edgardo José Maya Villazón*, Contralor General de la República; doctor *Alejandro Gaviria Uribe*, Ministro de Salud y Protección Social; doctora *María Consuelo Soriano Forero*, Revisora Fiscal, Designada por Amézquita & Cía. S.A para Colpensiones; doctor *Pedro Luis Bohórquez Ramírez*, Contador General de la Nación.

Cuestionario:

Doctor *Mauricio Olivera*, Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones).

¿Cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable y avances del plan de mejoramiento de la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y, de los Fondos Administrados de Vejez, Invalidez, Sobrevivientes y Fondo de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS a 31 de diciembre de 2016?

Cuestionario:

Doctor *Gerardo Hernández Correa*, Superintendente Financiero.

De acuerdo con el avance en la depuración de los estados financieros de Colpensiones y sus Fondos y el resultado del dictamen del revisor fiscal a 31 de diciembre de 2016 ¿Cuál es la posición de la Superfinanciera en cuanto a la autorización para aprobación y publicación de los estados financieros de las vigencias 2014, 2015 y 2016 de Colpensiones?

Cuestionario:

Doctor *Gabriel Mantilla Díaz*, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PARISS.

1. ¿Cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable y avances del plan de mejoramiento del Patrimonio Autónomo de Remanentes Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PARISS a 31 de diciembre de 2016?
2. ¿A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha cómo va el proceso de depuración de los activos que dejó el liquidado Seguro Social?

Cuestionario:

Doctor *José Jaime Azar Molina*, Director General (E) del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales:

1. ¿A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha cuál ha sido el monto recuperado por concepto del cobrado coactivo entregado por el ISS Liquidado?
- 2.- ¿De lo efectivamente recaudado a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares de cada uno de los aportes cobrados en particular al PARISS Liquidado y a Colpensiones?

Cuestionario:

Doctor *Luis Enrique Dussán López*, Presidente del Banco Agrario de Colombia:

¿A 31 de diciembre de 2016 y a la fecha cuál es el número de títulos judiciales y por qué valor están pendientes de pago correspondientes al ISS Liquidado?

Cuestionario:

Doctora *María Consuelo Soriano Forero*, Revisora Fiscal Designada por Amézquita & Cía. S. A. para Colpensiones:

1. ¿Cuál fue su opinión a los estados financieros como revisor fiscal designada por Amézquita & Cía. S.A. para Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y, de los Fondos Administrados de Vejez, Invalidez, Sobrevivientes y Fondo de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS a 31 de diciembre de 2016?
2. ¿Con relación al dictamen a los estados financieros de Colpensiones y sus Fondos elaborado por otro revisor fiscal para la vigencia 2015, favor informar cuáles fueron los principales avances logrados para la vigencia 2016, que dieron origen a su dictamen?

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Mario Alberto Castaño.

La Vicepresidenta

Pérez María Fernanda Cabal Molina.

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton.

Se encuentran presentes, señor Presidente, el doctor Jaime Azar Molina, Director General encargado del Fondo del Pasivo de Ferrocarriles Nacionales, se encuentra presente en representación de la Contraloría General de la República, la doctora Luz Dary Neuta Velázquez, Coordinadora de Gestión de Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría, sector social; se encuentra delegada por parte del Ministro de Salud y Protección Social

la doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero, Viceministra de Protección Social, nos acompaña el doctor Gabriel Mantilla, Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Seguro Social, estamos pendientes del ingreso del Presidente de Colpensiones Mauricio Olivera, nos dice la Vicepresidenta que está llegando, es el principal citado, fue confirmado el día de ayer, los demás citados se encuentran presentes, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Tiene la palabra el Representante Telésforo Pedraza.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Telésforo Pedraza Ortega:

Gracias Presidente, en primer lugar, este es un tema muy importante, desde que se instaló esta Comisión he dicho, que si no hay mecanismos para poder trabajar, es imposible; yo quisiera que, por favor, se me rinda un informe de: ¿Qué está pasando con el personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión? Porque no puede ser posible, señor Presidente, que yo tengo una UTL que es un ejemplo, es un modelo y no sé si todos la tengan y no me interesa.

Pero lo que no se puede, es que con una recarga como la que yo tengo en la Comisión Primera, lo sabe aquí mi colega la doctora María Fernanda Cabal, las personas que venían trabajando como auxiliares, en mi caso, para tratar estos temas que son muy delicados, que nos merece toda la atención, resulta que no hay absolutamente nada, me voy a dirigir en el transcurso del día, a la señora Directora Administrativa con el propósito que me rinda un informe sobre el funcionamiento exacto del personal auxiliar de los Representantes de esta Comisión.

En segundo lugar, señor Presidente, como yo le he dicho, sé del interés que usted ha tenido para que esta Comisión pueda funcionar, lamentablemente no hay punto de comparación, nosotros tenemos en la Comisión hoy, 25 proyectos de los cuales no puedo eludir mi responsabilidad y por supuesto no eludo esta responsabilidad, pero hay que coordinar, señor Presidente, como se lo he dicho a usted con el mayor aprecio y consideración para que podamos participar porque aquí en esta Comisión estamos 3 miembros de la Comisión Primera, la señora Vicepresidenta, el Representante Sanabria y quien le habla y por eso muchos no podemos permanecer como fuera nuestro interés y este es un tema supremamente importante, de todas maneras, señor Presidente, le quiero dejar a usted esa preocupación y lamento retirarme porque tengo que ir a abrir el registro de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y nos han dicho muchas veces que entre otras, en las ausencias, no vale que usted no vaya a la Comisión Constitucional si usted está en la Comisión Legal ¡No señor, usted tiene que estar en la Comisión Constitucional!.

De tal manera que esa ha sido otra de las batallas que yo he dado aquí y la he dado también en la Plenaria, pero no tiene ningún sentido porque las Comisiones Legales están debidamente establecidas por ley, pero tiene para los efectos legales la misma validez, cuando un Representante no pueda estar en la Constitucional y estando en la Comisión Legal, igualmente es válida su presencia, le agradezco mucho y le deseo éxito en este debate, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Telésforo, para contestarle dos cosas antes que se retire, obviamente, usted es el Presidente de la Comisión Primera, con total autonomía en ese proceso, aquí lo que venimos haciendo es un tema que tratamos de liderar en esta Comisión, tema que estamos tratando de darle fin, el tema de Colpensiones, un trabajo arduo que ha liderado esta Comisión con el Ministerio de Salud, con Colpensiones con el Fondo que tiene los recursos.

Yo quiero que quede claro que, respecto a la gente que trabaja para esta Comisión, arduo trabajo tenemos los presidentes, entre ellos, su señoría para la consecución de los recursos para el buen funcionamiento de estas Comisiones, ya nosotros y vuelvo a mi discurso original, nosotros los Congresistas no cargamos sino “el santo y seña”, porque su señoría, no es el ordenador del gasto y yo tampoco, nos queda muy duro conseguir el dinero, mendigarlo en el Ministerio de Hacienda, pero nosotros no tenemos control, ni sobre los jurídicos de la División Administrativa de la Cámara, ni tampoco sobre las personas que hacen los estudios previos para los diferentes casos y dependiendo, doctor Telésforo, usted tiene 25 proyectos, pero aquí tenemos 363 entidades que verificar, no hay punto de comparación del personal que requiere esta Comisión que, si bien siendo Legal, por el espectro que tiene y desde el punto de vista constitucional para ese ejercicio, por lo tanto nosotros esperamos que podamos dar buen trámite a este ejercicio y que con la venia de su señoría que tiene que ir a presidir la Comisión Primera podamos aprobar porque aquí tenemos un debate importante, tenemos 100 mil millones perdidos en la Universidad de la Fiscalía y a eso sí necesitamos darle celeridad, para que usted esté enterado del caso.

Señor Secretario, pasemos a hacer un informe de lo que estamos organizando respecto al tema de Colpensiones, comencemos con el doctor Mantilla, breve, 2 o 5 minutos de cómo está el proceso, sí, Vicepresidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, honorable Representante María Fernanda Cabal Molina.

Yo quisiera que consideraran una modificación en el Orden del Día, el punto cuatro cambiarlo

al punto primero para el tema del debate de la Universidad de la Fiscalía.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctora María Fernanda, queda pendiente la proposición para cuando tengamos quórum, la colocamos a consideración con la modificación para proceder a que ese debate tenga prioridad en este Comisión, doctor Mantilla.

Director del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación PARISS; doctor Gabriel Mantilla Díaz:

Gracias, señor Presidente, honorables miembros de la Comisión y demás representantes de las instituciones citadas a este debate, el cuestionario tiene dos componentes, uno: Cuál es la situación financiera, administrativa, del control interno contable del fideicomiso y el otro está referido al tema de depuración contable; con respecto a la situación financiera, se entregó la información y destacaría simplemente una importante disminución tanto en el activo como en el pasivo como es habitual en este tipo de emprendimientos como un patrimonio de remanentes de una entidad liquidada principalmente por dos vías, la primera atender las obligaciones contractuales que tenía la fiduciaria que es el pago de las acreencias principalmente, eso ha generado una disminución considerable tanto del activo como del pasivo, por una parte y por otra, la tarea de depuración contable tiene un efecto contundente sobre esas cuentas a medida que las vamos depurando, las vamos disminuyendo, las vamos aclarando; ya más adelante me refiero puntualmente al tema de depuración contable, pero esa sería una forma muy resumida de referirme al balance.

En cuanto a los otros aspectos de la situación de la entidad me referiría en la parte administrativa dentro de los más significativos a uno que ya mencioné, el pago de las acreencias, estamos en un porcentaje de avance del pago de las acreencias laborales superior al 99%; en ese momento entraríamos a definir qué recursos restan en la liquidación, como masa de la liquidación para poder hacer un pago parcial y a prorrata de las acreencias quirografarias dentro de las cuales tenemos un número importante de sentencias de reparación directa derivadas de fallos de responsabilidad médica, que registran una situación dramática para esas familias y para el Ministerio y para nosotros como fiduciaria es importante empezar a atender a la mayor brevedad posible, estamos hablando de unos recursos que no existen hoy en la liquidación, que vamos a determinar hasta qué punto podemos completar el proceso de depuración, y que ascienden a la suma de 67.400 millones de pesos solamente refiriéndome a esas sentencias, el total de las acreencias quirografarias son 84 mil millones de pesos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Gracias doctor Mantilla, pongámosle orden a esto; aquí hemos trabajado más de un año en el ejercicio, doctor Azar: ¿De firmas de actas para mandar dineros a Colpensiones atrás del tema de la fiduciaria qué hay pendiente? Por favor, puntual y breve, bien ejecutivo, datos importantes, no necesitamos la historia, necesitamos la plata, cuánto, por qué y cuándo vamos a tener nosotros este ejercicio culminado.

Director General (E) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Buenos días, el cuestionario consta de 2 interrogantes, el primero a 31 de diciembre de 2016 y a la fecha ¿Cuál ha sido el monto recuperado por concepto del cobro coactivo entregado por el ISS liquidado y el segundo de lo efectivamente recaudado a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares de cada uno de los aportes cobrados en particular al PARISS liquidado y a Colpensiones?

Por entregar para hacer atenta nota a la pregunta inicial por entregar hacen falta un número importante de actas y de información, frente a la pregunta a 31 de diciembre de 2016, hemos recuperado la suma \$63.118.292.270 así mismo es importante informar que el dinero recaudado a este concepto, existe otra suma correspondiente a \$1.144.978.480 para un total de \$64.263.270.751, en cuanto al segundo punto de lo efectivamente recaudado a cuánto asciende el monto entregado a cada uno de los titulares a la fecha hemos trasladado la suma de \$11.137.631.573 igualmente están próximos a trasladar la suma de \$17.196.433.942 en lo que tiene que ver con bonos pensionales con respecto a aportes está lista para entrega la suma de \$205.274.499 y por cuotas partes pensionales la suma de \$862.746.268 para un total de \$10.264.464.711.

Por otra parte, el concepto de cuotas partes pensionales ISS asegurador se trasladarán a la cuenta única nacional del tesoro la suma de \$10.281.587.070 pesos y por otra parte la suma de \$35.773.985 pesos es pertinente indicar que aún estamos en la normalización de expedientes, no ha sido fácil esta tarea pero creemos que para este año, debemos tener una actualización al 100% y eso nos va a permitir obtener un recaudo superior hemos organizado un plan operativo de trabajo que nos permitirá tener un resultado más eficiente antes de finalizar esta anualidad, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Por favor, señor Secretario, registre la presencia del Representante Juan Felipe Lemos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Con gusto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

¿La Viceministra quiere opinar sobre este ejercicio?

Viceministra de Salud y Protección Social, doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero:

Con relación a los 2 temas de la citación quisiéramos mencionar desde el Ministerio de Salud y Protección Social, que en este momento Colpensiones es una entidad que se encuentra adscrita al Ministerio de Trabajo, sin embargo...

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Disculpeme, Viceministra, un momento, con la presencia del Representante Heriberto Sanabria, completamos el quórum, por lo tanto podemos aprobar el Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, conformado el quórum decisorio someta a consideración el Orden del Día con la modificación propuesta por la Representante María Fernanda Cabal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración el Orden del Día, con la modificación propuesta por la Representante María Fernanda Cabal, en cuanto al tema de control político para la Fiscalía General de la República, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Continúe, por favor, señora Viceministra.

Viceministra de Salud y Protección Social, doctora Carmen Eugenia Dávila Guerrero:

Gracias, Colpensiones recibió activos del proceso de liquidación del Seguro Social que en ese momento se encontraba adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social y en función de eso acudimos a esta citación. El dictamen del revisor fiscal no presenta salvedades y eso me parece un punto a destacar y en ese punto quisiera mencionar que la gestión de Colpensiones se refleja en la

contabilidad y en los dictámenes de revisoría fiscal que como ya lo dije se presentan sin salvedades, hay hallazgos de la Contraloría General de la República y siempre habrá oportunidad de mejora y en eso hemos tenido la oportunidad de revisar el plan de mejoramiento que ha presentado la entidad a la Contraloría, creo que es necesario reconocer también avances significativos en la gestión que se reflejan en la contabilidad y en el manejo de los estados financieros, como por ejemplo el tema de la normalización de las historias laborales que entregó el Seguro tomando en este momento menos tiempo para el reconocimiento del derecho de las personas que tienen en trámite su pensión y que tienen derecho a ese beneficio.

Esperamos que se finiquite desde el ministerio el recaudo de remanentes de distintos despachos judiciales en lo que concierne a embargos, y la gestión correspondiente en daciones de pago en bienes muebles e inmuebles que se entregó la liquidación con destino a Colpensiones. En resumen, esa sería la opinión y la intervención del Ministerio frente a este tema de Colpensiones y el tránsito del patrimonio autónomo de activos remanentes que tiene en este momento que ser gestionado por la fiduciaria y concretarse en los estados financieros de Colpensiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Azar, tenemos unas preguntas muy puntuales; de este proceso interno de depuración ¿Cuánto tiene usted en portafolio de inversiones?

Director general (E) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Con exactitud, no lo tengo, pero tomaré atenta nota para esa nueva pregunta y con mucho gusto enviaremos la respuesta correspondiente.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, honorable Representante María Fernanda Cabal Molina:

Nosotros queremos saber adicionalmente ¿El tiempo promedio que se tardan en las actas para después consignar ese dinero, si es el tiempo habitual que se han demorado tradicionalmente o si se están demorando más tiempo? Porque si uno compara lo que se ha tardado la depuración para después con las actas que se procesan pareciera que fuera más demorado el proceso de las actas que el mismo proceso de depuración, quiero anotar eso porque los tiempos también causan trastornos en lo que sucede ¿Qué pasa si los recursos están? ¿Por qué se están demorando tanto?

Director General (E) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Frente a esa pregunta, hemos detectado que requerimos de Colpensiones que se nos expida la certificación del valor adeudado y hemos tenido

cierto inconveniente en ese aspecto, podemos trasladar los recursos cuando efectivamente Colpensiones nos certifique el valor que se requiere ¿Cuánto es el valor que se requiere? Hemos tenido dificultad en ese aspecto y estamos haciendo los requerimientos pertinentes para que una vez expedida esa certificación o ese bono de certificación, podamos hacer el traslado correspondiente.

Efectivamente, ha habido una mora en ese parte de la certificación por parte de Colpensiones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Sanabria, sobre este mismo tema y doctor Lemos, para que revisemos bien los temas de portafolio y los tiempos que tenemos que organizar aquí un nuevo requerimiento a su institución, doctor Azar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Gracias Presidente, lamentando que no haya llegado el doctor Olivera, tengo entendido que está por llegar ¿El representante del Banco Agrario, tampoco ha llegado?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Perdón, Presidente, para una interpelación, el representante del Banco Agrario envió las respuestas, pero se excusó, argumentó que no podía asistir, pero envió las respuestas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:

Hace algunos meses en este mismo recinto cuando tuvimos la oportunidad de escuchar a Colpensiones, frente a algunas preocupaciones en ese momento estaba en el proceso de transición y se había consolidado una mesa en la que también hacía parte la Corte Constitucional y el Gobierno y se tenían unas metas para la depuración de la información y unas metas para darle respuestas oportunas al clamor de muchos ciudadanos que aspiraban a que se le diera pronta y efectiva respuesta a su solicitud de pensión, además de las múltiples inconsistencias que habían en la información y los actos de corrupción y tramitología que se habían evidenciado en aquella época, a hoy lo que el país está esperando es que esta entidad como supuestamente y por eso es importante que este el doctor Olivera aquí, lo que se puede escuchar a través de los medios de comunicación, es que la entidad ha venido mejorando, es lo que dice en los medios de comunicación, pero sigue uno recibiendo en la calle, en las bases sigue uno recibiendo muchas inquietudes y preocupaciones por lo lento de los trámites y las respuestas tan simples y no de fondo que dan en Colpensiones, son respuestas casi que de trámite en las que en muchas ocasiones entregan en Colpensiones.

Hoy vemos cómo todo se ha tercerizado en Colpensiones, cuando precisamente el Consejo de Estado la semana anterior emitió una providencia donde prohíbe la tercerización, nosotros aquí a través de una ley de la República prohibimos la tercerización y me agrada mucho que esté el Ministerio de Trabajo presente, porque aquí predicamos, pero no practicamos, el ejecutivo predica, pero no práctica y quisiéramos saber ¿Cuántos empleados tiene hoy la entidad, qué tipo de vinculación, cuál es el costo de la nómina? ¿Cuántos empleados tiene la entidad?

¿Porqué de pronto el remedio es peor que la enfermedad? Porque aquí no es adelgazando nóminas, ni engrosándolas, sino garantizando la efectividad de un servicio, es la razón del Estado, es la razón de la administración pública, sí quisiéramos saber ¿Cuántos empleados tiene esta entidad el día de hoy? ¿Cuál es el tipo de vinculación? ¿Cuál es el costo de esa nómina? Porque una cosa es lo que se dice por los altos directivos de Colpensiones en las ruedas de prensa, en los medios y las declaraciones públicas y otra cosa es la que uno recibe en esos puntos de atención, hay que ver en la ciudad de Cali en los puntos de atención cómo todavía uno observa las filas, la tramitología y además no solamente eso, tengo el testimonio de algunos contratistas y funcionarios de Colpensiones que están sometidos muchas veces por los superiores, a largas y extensas jornadas o cargas laborales.

Se nos dijo que esto iba a ser una entidad pública manejada con un alto criterio gerencial con la eficiencia del sector privado, pero hay que buscar el equilibrio con la reestructuración ¿Con cuántos empleados quedará la entidad y qué tipo de vinculación tendrán? Se ha venido comentando sobre la reestructuración, qué bueno que se nos indicara cuántos empleados tendrá la entidad y qué tipo de vinculación tendrán los que queden, de esa reestructuración ¿A qué suma asciende el costo de esta nómina? ¿Cómo van a quedar los salarios? Porque también tenemos conocimiento de la inequidad en los salarios, allá hay unos personajes con unos salarios asombrosos ¡Qué buena paga que es Colpensiones! Hay que ver que hay unos abogados de base con unos salarios miserables, con unas cargas laborales que no se compadecen y se nos olvida que nosotros también hemos hecho el curso y hemos comenzado como simples profesionales.

Es importante conocer estos directivos y estos cargos tan bien remunerados que tiene hoy Colpensiones a alto nivel o alta gerencia ¿Qué le representan a la entidad en sus resultados y eficiencia? ¿Cómo ha sido el proceso de desvinculación del personal? Teniendo en cuenta que desde hace unos meses se vienen despidiendo empleados con el argumento que se requiere la eficiencia administrativa, podemos ser eficientes sin necesidad de tercerizar o entregarle a estas empresas o holding que se han constituido de abogados, también pueden ser eficientes de esa

manera ¿Cómo será el proceso de escogencia de personal que quedará en la entidad?

Las famosas cazatalentos, las famosas convocatorias públicas, nadie nos ha dicho ¿Cómo va a ser este proceso? Tampoco nos han dicho ¿Cuál es el costo que probablemente tendrá que asumir el Estado por los procesos contra la entidad, que adelanten las personas que han sido despedidas? La entidad es consciente de la tercerización laboral para la contratación de empleados que viene realizando desde 2012, hace 5 años esta entidad viene con esa política de tercerización como las demandas que en este momento tiene el antiguo Instituto de Seguros Sociales.

Ahí tenemos el ejemplo de lo que fue el Instituto de los Seguros Sociales, en los procesos de transformación y de reestructuración, simplemente quiero, señor Presidente y honorables colegas, hacer estas reflexiones para que el día de mañana no tengamos que lamentar y como reza el dicho popular, no vayan a decir que no se les dijo, que no se les advirtió, que nadie lo puso en conocimiento y creo que estamos a tiempo.

Colpensiones es una entidad del Estado, a veces se creen que están por fuera de la órbita del Estado, que están en la estratosfera, que son un planeta más en el sistema solar ¡No! Colpensiones no es un planeta más en el sistema solar o en la órbita, Colpensiones hace parte del esquema, de la estructura del Estado y por consiguiente debe ser eficiente como una entidad privada, pero aquí hay un derecho público, hay unas normas públicas, hay una Constitución, unos derechos fundamentales que también hay que tener en cuenta en el momento de hacer este tipo de reestructuración y en el momento de prestar el servicio que finalmente es lo que nos interesa, la efectividad del servicio, la satisfacción del usuario, del ciudadano, de esa persona que en este momento nos está escuchando y que está esperando una respuesta pronta, positiva, eficiente, amable pero también de esos empleados que están prestando un servicio y que hoy ven cómo a través de una tercerización existe un desestímulo y cómo en la escala de salarios, también existe un gran desestímulo, muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Vamos a someter a consideración una proposición y el acta para darle la palabra al doctor Juan Felipe Lemos.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Proposición de debate de control político

Enmienda de Representante a la Cámara, del Centro Democrático, por Bogotá y de conformidad con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 los hechos relevantes que marcan las evidentes deficiencias de nuestras entidades

públicas, conllevan a que año tras año el resultado sea el mismo, la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro no es Fenecida, pero más preocupante es la permisividad del Gobierno Nacional al respecto, es inconcebible que una entidad como la Fiscalía General de la Nación, con bombos y platillos haga un despliegue mediático para el lanzamiento de la Universidad de la Fiscalía, institución universitaria de conocimiento e innovación para la justicia, y no resulto ser más que otro de los aportes significativos para que la Nación siga siendo afectada con el NO Fenecimiento, llama la atención que se presentara como un proyecto innovador, piloto y que en menos de seis meses los resultados fueran desastrosos ¿Qué falló aquí, la planeación o fue simplemente una excusa para desviar los recursos públicos?, la situación de nuestras entidades públicas es tan preocupante y delicada que obliga a las diferentes ramas del poder público a estudiar el asunto con la mayor atención y prontitud por ello.

Formulo este cuestionario para que sea atendido por la Fiscalía General de la Nación, lo que seguramente contribuirá grandemente a enriquecer el debate que corresponda, por lo expuesto solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Legal de Cuentas y teniendo en cuenta la citación a debate de control político que se ha dispuesto de parte de la Comisión al Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez Neira, para que en sesión que considere esta Mesa Directiva absuelva el cuestionario adjunto el cuál consta de 24 preguntas.

Cordial saludo,

María Fernanda Cabal Molina.

Representante a la Cámara por Bogotá.

Señor Presidente, someta a consideración la proposición leída

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración la proposición leída anteriormente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿Aprueban el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Por favor, lee la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Cítese a debate de control político al señor Contador General de la Nación, doctor Pedro Luis Bohórquez, para que en fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes dé respuesta al cuestionario adjunto.

Honorable Representante,

Mario Alberto Castaño Pérez y demás miembros de la Comisión, esta es para aprobarla en la Comisión y presentarla en la Plenaria de la Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se somete a consideración la proposición anteriormente leída ¿Se aprueba?

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Doctor Lemos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Gracias, señor Presidente, un saludo cordial para mis compañeros, funcionarios que nos acompañan, muy breve, Presidente, en el transcurso del debate y desde luego, como de costumbre, llegué 15 minutos tarde, iba bien encaminado, pero con la intervención de mi compañero Sanabria, me perdí en el debate, me perdí porque no sé si estamos asistiendo a un debate sobre la manera, la forma, cómo y quiénes hoy tienen la obligación de representar legalmente a Colpensiones, están administrando el talento humano de esa entidad o si el objetivo de este debate, señor Presidente y quiero que me haga esa aclaración, corresponde a lo que viene sucediendo con la depuración contable del antiguo Instituto de los Seguros Sociales y lo que corresponde al tránsito que debe hacer con el Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles y Colpensiones, porque esa discusión sobre la gestión administración del talento humano, seguramente deberemos darla, pero en el escenario que corresponda y desde luego con argumentos técnicos, porque el país desde hace un tiempo viene avanzando en materia de gestión del talento humano, en la aplicación de un principio, en el ejercicio de la administración pública y específicamente en lo relacionado con la administración del talento humano, doctor Sanabria.

Difícil acceso, fácil salida; yo tengo consideraciones técnicas sobre si es mejor la tercerización o es mejor la carrera administrativa, en determinados momentos, circunstancias, pero ese no es el punto central de este debate, aquí vinimos, señor Presidente, a preguntarle a los funcionarios responsables ¿Por qué a la fecha no se ha terminado de hacer esa depuración contable? ¿Por qué no se han conciliado las cuentas respectivas? ¿Por qué el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales no ha cumplido la tarea que le corresponde? Me decía el Auditor de esta Comisión que a la fecha se han identificado

un sinnúmero de recursos que están en el Fondo o en la fiducia que fue definida para tales efectos y que el Fondo de Pasivos Pensionales no ha firmado las actas, sin justificación, sin razón, para trasladar esos recursos a Colpensiones, creo que ese es el fondo de esta discusión ¿Cómo va el proceso de recuperación de los recursos del liquidado Instituto de Seguro Social? ¿Cómo ha sido ese proceso de entrega de los mismos a los diferentes actores del proceso? Eso es lo que estamos preguntando y no nos responden y ese es el objeto de este debate.

También es objeto de este debate ¿Cuál es la razón para que el Fondo no apruebe en forma oportuna y rápida las actas, para que el Instituto de Seguros Sociales en liquidación entregue los recursos que ya han identificado y depurado? Creo que ahí es donde deberíamos concentrarnos, porque a eso fue a lo que vinimos esta mañana, a que nos digan ¿Qué está pasando con eso? Que fueron exactamente iguales estas preguntas, las que hicimos hace algunos meses, cuando en este mismo escenario tuvimos una discusión similar y al parecer después de ese análisis de esta Comisión Legal de Cuentas, los avances no han sido muchos y los problemas persisten y seguramente, si en seis meses o en ocho o en diez, hacemos este mismo debate vamos a encontrar exactamente lo mismo, no sé si el interés de manejar unos recursos que ya están depurados e identificados, que ya el PARISS tiene claridad sobre ellos, no sé cuál sea el interés que le asista al director del Fondo Pasivo Social de Ferrocarriles, para efectos de no continuar con el trámite que debe hacer, aprobar las actas, yo quisiera saber eso, esta mañana, para irme tranquilo, si ahí, hay algún interés económico, si mantener esos recursos ahí, garantiza la permanencia del puesto, o de cuántos puestos, eso me interesa saberlo y claro, vamos a hacer el debate sobre Colpensiones.

Citemos al gerente o al director de Colpensiones y a los funcionarios para que nos expliquen ¿Cómo están administrando el talento humano? ¿Cómo ejecutan la contratación? ¿Si cumplen o no con los principios de selección objetiva, transparente? Si efectivamente en la entidad no hay personal de planta suficiente para efectos que puedan acceder a la tercerización como elemento para que puedan cumplir con eficiencia y eficacia los servicios que le han sido encomendados y le han sido asignados, pero eso es en otro momento cuando citemos a los funcionarios para esos efectos, el efecto de hoy es este y hoy esperamos respuestas, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Secretario, registre la presencia del Honorable Representante, colega, amigo, copartidario, el doctor Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí, señor Presidente, ha sido registrada.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Le damos la palabra al doctor Azar, si tiene alguna respuesta, terminamos con proposiciones y varios y se levanta la sesión.

Director general (E) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Es preciso aclarar que nosotros como fondo tenemos la obligación del mero recaudo, de conformidad con el Decreto 553 de 2015, es preciso resaltar que para nosotros es fundamental la depuración de los expedientes, no se trata de aprobar actas, se trata de aplicar proceso por proceso, título por título; es pertinente indicar que no todo el dinero embargado está destinado para aplicar, siendo procesos que llevan mucho tiempo, a nosotros nos entregaron unas carteras ya iniciadas es por ello que el fondo ordena medidas cautelares hasta por un 200% del valor de las liquidaciones de los créditos de conformidad a las estipulaciones del estatuto tributario; por otra parte, el fondo ha detectado que la mayoría de los títulos devueltos por el PARISS liquidado son devoluciones que se deben hacer a los deudores, no son dineros que efectivamente se puedan trasladar al PARISS, si hablamos de Colpensiones, no se trata de dineros que se puedan trasladar directamente a Colpensiones sino de remanentes que necesariamente debemos devolver a los deudores, estos aspectos son importante resaltarlos, la falta de información heredada del Instituto de Seguros Sociales, hay que indicar que frente a esta situación al fondo le ha correspondido una fase de depuración de los procesos trasladados, detectando que entre todas las carpetas y expedientes que se nos entregaron, podemos encontrar carpetas trasladadas que presentan entre otras las siguientes dificultades; liquidaciones certificadas de la deuda sin notificación, actuaciones administrativas sin cumplir los requisitos legales o sin notificación, procesos que prescribieron durante el tiempo que permanecieron en el ISS, hoy liquidado, bienes muebles e inmuebles que se encuentran embargados desde hace mucho tiempo sin dársele respuesta a los deudores y nunca se elaboró un informe de los ecuestres, expedientes con folios de difícil lectura, desgastados o deteriorados.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Hasta donde tenemos entendido, nosotros sabemos leer y podemos leer el informe tranquilamente, puntual a lo que el doctor Lemos,

le consultó, el resto, nosotros le hacemos un formulario y le preguntamos qué es lo que queremos, puntual, por favor, su respuesta la tenemos.

Director General (E) del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles de Colombia, doctor José Jaime Azar Molina:

Es necesario tener una normalización de los expedientes y una depuración que nos permita adelantar con mayor eficacia la actividad que se nos encomendó a través del Decreto 553.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Secretario, vamos a hacer un cuestionario nuevo y le enseñamos al doctor Azar, cómo son las finanzas del Gobierno y las de nosotros aquí, que sabemos sumar y restar, le hacemos un portafolio, cuándo les llegaron los recursos, cuándo son las depuraciones, dónde están las inversiones, los costos de oportunidad y les hacemos un debate de control político financiero y aquí nos entretenemos un rato, no hay ningún inconveniente, sigamos con la proposición siguiente.

Señor Secretario, registre que el señor director de Colpensiones, no se excusó a esta Comisión para darle trámite a los que nos corresponde como Comisión Legal de Cuentas y procedemos con el siguiente punto que es proposiciones y varios y levantamos la sesión, igualmente, con el Superintendente y los citados que no se excusaron para venir a esta Comisión el día de hoy, para que le pongamos seriedad a este ejercicio constitucional.

Hace uso de la palabra el señor Secretario General, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día, proposiciones y varios ya fue leído.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 9:35 a. m.

H. R. MARIO ALBERTO CASTAÑO
PÉREZ.
PRESIDENTE

H. R. MARÍA FERNANDA CABAL
MOLINA.
VICEPRESIDENTA

Dr. JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN.
SECRETARIO GENERAL